



FEDEPESCA

Federación Nacional de Asociaciones
Provinciales de Empresarios Detallistas
de Pescados y Productos Congelados

IVA DE PRODUCTOS PESQUEROS: POR QUÉ ES URGENTE LA REDUCCIÓN DE SU TIPO IMPOSITIVO AL 4%.

La cadena de valor pesquera española es líder en Europa, desde la producción hasta la distribución final, convirtiéndonos en uno de los países de Europa con un mayor consumo de productos pesqueros, número 1 en la producción acuícola, en la transformación pesquera y en la flota, a la vez que hemos realizado una enorme apuesta por la sostenibilidad económica, social y ambiental. Actualmente esta cadena emplea a más de cien mil personas.

Sin embargo, poco a poco, esa cadena se va haciendo más pequeña, reduciendo el número de sus operadores y perdiéndose consumo de productos pesqueros, imprescindibles en una dieta saludable. Prueba de ello es la reducción de nuestra flota de 22.000 barcos en 1986 a 8.850 actualmente. A la reducción de la flota ha de sumarse el cierre desde el año 2007 hasta el pasado año de más del 27% de pescaderías especializadas, perdiendo un tercio de su empleo, situándose ya por debajo de 20.000 personas.

Los datos están ahí. Hemos perdido en los hogares casi el 20% del consumo de productos pesqueros en doce años, acelerándose la tendencia. En 2013 se consumían en los hogares 27,2 kilos por persona, que se convierten en 22,53 kilos en el 2019. Un 17,17% menos.

Las familias con niños pequeños, apenas llegan a un consumo de 10 kilos de productos pescado al año. Sólo consumen 4,25 kilos per cápita de pescado fresco en estas casas al año. Todos estos datos están disponibles en la página web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.



FEDEPESCA

Federación Nacional de Asociaciones
Provinciales de Empresarios Detallistas
de Pescados y Productos Congelados

El sector pesquero lleva años demandando medidas para incentivar el consumo de los productos pesqueros, por su importancia para la dieta saludable, por su importancia socioeconómica, especialmente en las regiones actualmente dependientes de la pesca y de la acuicultura, y por su enorme tradición en nuestra cultura gastronómica que nos ha hecho uno de los países más longevos del mundo y referente mundial en gastronomía.

Lamentablemente, somos un sector sin grandes marcas, sin apenas presencia en medios, sin marketing que influya en los ciudadanos, fácil de atacar por los medios de comunicación, al no comprometer cuentas de publicidad. Un sector esencial, que durante la pandemia ha demostrado su valor para la sociedad, arriesgando a lo largo de la cadena para dar servicio a los españoles.

Desgraciadamente, a pesar de las evidencias, sentimos que no somos tratados por el gobierno como un sector esencial ni nuestros productos como básicos para un estilo de vida saludable, por lo que queremos pedir, unidos, a los máximos responsables del gobierno de España en aspectos sociales y de consumo, la necesidad de una política social de apoyo a la alimentación saludable con una política impositiva adecuada y unas campañas de promoción y educativas acertadas y contundentes.

La salud de los españoles lo merece y está claro que apostar por el pescado es apostar por hábitos saludables.

IMPORTANCIA DEL PESCADO EN LA DIETA. BIEN DE PRIMERA NECESIDAD

El pescado es un alimento esencial en el mantenimiento de una dieta equilibrada. Es uno de los componentes indiscutibles de la dieta mediterránea, dieta gracias a la cual hemos mantenido un estilo de vida saludable en nuestro país, lo que entre otros factores nos ha llevado a ser el país más longevo de la Unión Europea.



FEDEPESCA

Federación Nacional de Asociaciones
Provinciales de Empresarios Detallistas
de Pescados y Productos Congelados

Sin embargo diversos medios y organizaciones están alertando del alejamiento de este modelo dietético por parte de la población. Además aumentan las patologías relacionadas con una mala alimentación, como son la obesidad o el sobrepeso, siendo catalogadas ya como las “Pandemias del siglo XXI”, por diversos medios y organizaciones.

A estas enfermedades debemos añadir otras que también están relacionadas con una mala alimentación y que son la primera causa de mortalidad en nuestro país. Estamos hablando de las enfermedades cardiovasculares.

Al mismo tiempo que asistimos al auge de todas estas patologías, observamos cómo año tras año los datos de consumo de pescado en nuestro país descienden. España, país donde contamos con numerosas elaboraciones tradicionales a base de pescado, consume unos escasos 22,53 kilogramos por persona y año (Fuente: MAPA, 2019), habiendo perdido casi el 20% del consumo en hogares en los últimos años, sin que se vea compensado por el incremento del consumo fuera del hogar.

Esta caída se atribuye a diversos factores socioeconómicos como son los cambios en los hábitos de consumo de los ciudadanos provocados por la irrupción del comercio por internet (que para el pescado todavía tiene una baja pero creciente importancia, pero que aleja a los jóvenes de su consumo).

También ha cambiado la prioridad en el uso del tiempo así como los hábitos derivados de la publicidad ya que el pescado apenas tiene presencia en medios. Los españoles dedican más de 40 horas a la semana a navegar por internet, pero pierden habilidades en la compra de productos frescos y en su elaboración. La media de uso de recetas para el pescado en España es de 3 recetas, perdiendo nuestra milenaria cultura gastronómica.



FEDEPESCA

Federación Nacional de Asociaciones
Provinciales de Empresarios Detallistas
de Pescados y Productos Congelados

Por último, el retroceso del canal tradicional ha sido clave en esta caída del consumo en los hogares pues está demostrado que consumimos, según Kantar World Panel, un 25% más de productos pesqueros cuando acudimos a una pescadería especializada (varios estudios vinculan una mejor dieta cuando existe comercio especializado en el barrio, con un aumento del consumo de frescos).

Hoy en día existen numerosas evidencias científicas que relacionan la salud con un estilo de vida saludable, donde por supuesto se incluye una dieta equilibrada. El pescado juega un papel fundamental, y es totalmente necesario para mantener una dieta equilibrada, pues aporta proteínas de alto valor biológico, tiene un bajo valor calórico, y es de fácil digestión. Además contiene grandes cantidades de ácidos grasos poliinsaturados (Omega-3 y Omega-6), vitaminas y minerales.

Los ácidos grasos poliinsaturados son especialmente relevantes en la lucha contra las enfermedades cardiovasculares, pues son vasodilatadores, consiguen reducir la presión arterial, actúan a nivel del endotelio vascular y reducen la trigliceridemia. Todas estas propiedades consiguen reducir la posibilidad de accidentes vasculares que pueden desembocar en trombos o en infartos.

Estas propiedades, que a priori pueden parecer abstractas, han propiciado la elaboración de estudios científicos donde se han obtenido valores cuantificables, y llevadas a la práctica se convierten en opciones reales para prevenir enfermedades.

Estudios poblacionales recientes se han centrado en relacionar la ingesta de pescado con la reducción de la probabilidad de padecer enfermedades cardiovasculares. En especial fue “El estudio de Kuopio, Finlandia. Circulation 2000” el que concluyó que la ingestión de pescado entre 2 y 4 veces por semana, reduce las probabilidades en un 31%. Estamos hablando de un solo factor (comer pescado), que consigue reducir las probabilidades de forma muy significativa.



FEDEPESCA

Federación Nacional de Asociaciones
Provinciales de Empresarios Detallistas
de Pescados y Productos Congelados

Este dato adquiere especial relevancia si tenemos en cuenta, por un lado que es la primera causa de mortalidad en nuestro país y, por otro, el enorme gasto sanitario que este tipo de enfermedades le supone a nuestra Sanidad Pública.

Otros estudios afirman que la ingestión de 3-4 g. de Omega 3 al día, consiguen reducir la trigliceridemia hasta un 45% (Fuente: El Pescado en la Dieta; Instituto de Salud Pública, Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid). Sólo 100 gramos de salmón contienen 2,22 g. de ácidos grasos Omega-3, más de la mitad de la cantidad recomendada.

Según datos de la Comisión Europea en su estudio “EU burden from non-communicable diseases and key risk factors, EU Science Hub (europa.eu)”, en 2017 murieron 950.000 personas en Europa por riesgos atribuibles a hábitos dietéticos poco saludables. También estimaron que, debido a este mismo factor, se perdieron 16 millones de años potenciales de vida por muerte prematura.

GASTO SANITARIO DERIVADO DE UNA MALA ALIMENTACIÓN

Igualmente cuantificable es el gasto sanitario ocasionado por las enfermedades relacionadas con una mala alimentación:

En España las enfermedades cardiovasculares generan un gasto de 7.700 millones de euros anuales y se prevé que aumente en los próximos años (Informe de Centre for Economics and Business Research Año 2017).

Asimismo según la Revista Española de Cardiología, en 2016 el sobrecoste para el Sistema Nacional de Salud por atender a personas con sobrepeso, obesidad y obesidad mórbida, se cifró en 2.000 millones de euros. Importe que alcanzaría los 3.000 millones en 2026 según estimaciones del mismo informe con datos obtenidos en los últimos 30 años.



FEDEPESCA

Federación Nacional de Asociaciones
Provinciales de Empresarios Detallistas
de Pescados y Productos Congelados

Según datos de la Encuesta Nacional de Salud realizada por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística, en el año 2017 el 54,5% de la población sufría obesidad o sobrepeso (en los últimos 30 años la prevalencia de obesidad en adultos se ha multiplicado por 2,4). Según este mismo informe, continúan aumentando la prevalencia de factores de riesgo cardiovascular metabólicos y de otras enfermedades crónicas: hipertensión arterial (19,8%), colesterol elevado (17,9%) y diabetes (7,8%). Todos ellos presentaron en 2017 un aumento igual o superior a un punto porcentual, confirmando la tendencia observada desde 1993.

Se observa, por tanto que en España el retroceso de la dieta saludable es alarmante. Es conocido por las administraciones públicas. Es acuciante tomar medidas y, como hemos visto anteriormente, sabemos que la ingesta de pescado consigue, por sí sola, reducir las probabilidades de padecer enfermedades cardiovasculares y obesidad y de, por tanto, ponerle freno a estas preocupantes estadísticas.

Del Informe presentado en 2019 sobre el Estado de Salud en España, realizado por la Comisión Europea, la Organización por la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE), y por el Observatorio Europeo para los Sistemas de Salud y Políticas se desprenden los siguientes datos:

En obesidad, los españoles suspenden respecto a la media europea, ya que se calcula que el 20% de los adolescentes es obeso o tiene sobrepeso, porcentaje que se sitúa en el 17% en Europa.

Casi el 10% del gasto sanitario español (9,7%) está relacionado con enfermedades que tienen que ver con el **sobrepeso**. Cada ciudadano tiene que pagar **265 euros adicionales de impuestos al año por ello**.



FEDEPESCA

Federación Nacional de Asociaciones
Provinciales de Empresarios Detallistas
de Pescados y Productos Congelados

El informe señala que **España está por encima de la media de la OCDE (8,4%)** en este ítem, de países como Francia (5%) y Japón (6%). En el otro extremo se sitúan Estados Unidos (14%) y Canadá y Alemania (ambos con el 11%).

Además, este problema sanitario y de estilo de vida -según la OCDE- **reduce el producto interior bruto (PIB) español en un 2,9%**, lo que equivale a 479.000 trabajadores a tiempo completo al año.

En España, **un 61,6% de la población tiene sobrepeso** -cuando la relación entre su peso en kilos y su altura en metros al cuadrado supera la cifra de 25 (es obesa si pasa de 30)-, frente al 59% en el conjunto de la UE y al 58,3% en la OCDE. El porcentaje de obesos ha subido desde el 17% en 1996 al 23,8% en 2016.

La situación en términos comparativos es todavía peor para los **niños y jóvenes de 5 a 19 años, ya que un 34,1% tienen un peso excesivo**, comparados con un 27,6% en la UE y un 28,6% en la OCDE. 11 de los 52 países del estudio presentan peores cifras: el peor, Estados Unidos (41,8% en sobrepeso en ese grupo de edad).

En España, **si se redujera en un 20% la aportación calórica de alimentos** con alto contenido en azúcar, sal o grasas, eso permitiría **prevenir 472.000 enfermedades** para mediados de siglo, **evitar 169 millones de euros de gasto** sanitario al año y un aumento del empleo de 13.000 trabajadores.



FEDEPESCA

Federación Nacional de Asociaciones
Provinciales de Empresarios Detallistas
de Pescados y Productos Congelados

Porcentaje gasto sanitario anual sobre el total por sobrepeso, promedio 2020-2050	
ALEMANIA	11%
PORTUGAL	10%
ESPAÑA	10%
ITALIA	9%
UK	8%
FRANCIA	5%

Fuente: OCDE

NECESIDAD DE REDUCIR EL TIPO DE GRAVAMEN DEL IVA DEL PESCADO

En conclusión, se antoja inevitable reducir el IVA del pescado del 10% actual, al tipo súper reducido del 4%, tipo de gravamen que, por otra parte, es el que se aplica en España a los alimentos de primera necesidad.

En este sentido creemos que en una sociedad tan avanzada como la nuestra, el concepto de “bien de primera necesidad” está obsoleto y debería sustituirse por el de “alimento saludable” que debe de gozar de una reducción en su carga impositiva clara. Esto impulsaría su consumo y demostraría el compromiso del gobierno español con el fomento de una dieta saludable.



FEDEPESCA

Federación Nacional de Asociaciones
Provinciales de Empresarios Detallistas
de Pescados y Productos Congelados

En todo caso, está claro que los productos pesqueros son, no sólo alimentos saludables, sino también bienes de primera necesidad, como también lo son los alimentos que actualmente disfrutan del tipo de IVA del 4%, a saber:

- El pan común.
- Las harinas panificables.
- La leche natural, certificada, pasteurizada, concentrada, desnatada, esterilizada, UHT, evaporada y en polvo.
- Los quesos.
- Los huevos.
- Las frutas.
- Las verduras.
- Las hortalizas.
- Las legumbres.
- Los tubérculos.
- Los cereales.

Además **este tipo súper reducido se le aplica también a otros bienes como son los libros, los periódicos y las revistas, los medicamentos, los vehículos adaptados a personas de movilidad reducida, las prótesis y las viviendas de protección oficial.**

Nos parece razonable por tanto, a la vista de los argumentos expuestos en el presente estudio, incluir los productos pesqueros en este listado.

Reducir el IVA del pescado del **10%** al **4%**, sin duda incentivaría su consumo al producirse una bajada de precio, por lo que esta medida repercutiría directamente en la salud de la población. También se lanzaría un potente mensaje a los ciudadanos de compromiso de nuestras autoridades con la dieta saludable.



FEDEPESCA

Federación Nacional de Asociaciones
Provinciales de Empresarios Detallistas
de Pescados y Productos Congelados

Fomentaría igualmente que las familias con niños consumieran más pescado: según datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del 2019, este tipo de familias consumen unos escasísimos 10 kilos al año en el hogar por persona. Para las mujeres embarazadas y los niños, el pescado es sumamente importante para su desarrollo, en especial para el desarrollo del sistema nervioso en general.

Resulta totalmente ilógico que un producto descrito como “necesario” para una dieta equilibrada tanto para niños como para adultos, “imprescindible” para el desarrollo fetal e infantil, y “preventivo” para las enfermedades cardiovasculares, se le esté aplicando el tipo estándar del 10% que se le aplica a cualquier comida o bebida en general.

AUMENTO DE RECAUDACIÓN Y AHORRO EN COSTES SANITARIOS

Defendemos firmemente que la recaudación no se vería reducida ya que aumentaría el consumo y por tanto las ventas (baja el tipo impositivo pero aumenta la base imponible). Además, esta revitalización del sector conllevaría un aumento en la recaudación de los impuestos directos que recaen sobre los empresarios.

Pero es que además la reducción del tipo impositivo del pescado podría repercutir directamente en la reducción del gasto sanitario derivado de enfermedades relacionadas con una mala alimentación, como son las enfermedades cardiovasculares.

Si en el año 2019 el valor de los productos pesqueros consumidos en el hogar supuso 8.997.108.160 € (IVA incluido), el 10% del base imponible recaudado por el estado fue de 817.919.020 euros. Su hubiera tributado al 4% hubiera sido 327.167.600€. Una reducción de unos 491 millones de euros, cuando el gasto sanitario es muy superior como hemos visto y aumentando exponencialmente.



FEDEPESCA

Federación Nacional de Asociaciones
Provinciales de Empresarios Detallistas
de Pescados y Productos Congelados

SALUD Y CALIDAD DE VIDA

Pero sin duda esta reducción del tipo de gravamen del IVA, supone un aumento en la salud y en la calidad de vida de los españoles. Desde las Organizaciones firmantes, el mantenimiento de un estilo de vida saludable y en concreto el aumento del consumo de pescado entre la población por sus propiedades beneficiosas, consideramos que supone un reto y una prioridad.

Entendemos que, como para nosotros, la salud de los españoles es también una prioridad para ustedes.

IVA EN EUROPA

Si bien en prácticamente todos los países de la Unión Europea el pescado fresco ya disfruta de un tipo de IVA reducido con respecto al general, la mayoría ya han tenido en cuenta la necesidad de favorecer su consumo entre la población y ya están aplicando tipos inferiores al 10% que actualmente se aplica en España.

Algunos casos son Bélgica (6%), Irlanda (0,0%), **Francia (5,5%)**, Chipre (5,0%), Luxemburgo (3,0%), Hungría (5,0%), **Malta (0,0%)**, Holanda (9,0%), Polonia (5,0%), **Portugal (6,0%)**, Rumanía (9,0%), Eslovenia (9,5%), **Reino Unido (0,0%)** o **Alemania (7,0%)**.

Alemania acaba de anunciar, tras la crisis sanitaria por el COVID-19, la reducción del tipo impositivo del 7% al 5% del 1 de Julio al 31 de Diciembre de 2020.

Nuestro vecino Portugal, un alto consumidor de productos pesqueros, se encuentra en el 6%, 4 puntos por debajo de nuestro tipo actual.



FEDEPESCA

Federación Nacional de Asociaciones
Provinciales de Empresarios Detallistas
de Pescados y Productos Congelados

CONCLUSIONES

Es justo demandar una política fiscal que incentive el consumo de productos saludables y lance un claro mensaje de compromiso del Gobierno con la dieta correcta. Subir el tipo de IVA de bebidas poco saludables debe ir acompañado de rebajas en el tipo de bienes saludables como los son los productos pesqueros.

Reducir el IVA del pescado al menos al tipo súper reducido del 4%, tipo establecido para los bienes de primera necesidad, le supondría un ahorro mayúsculo a la Sanidad Pública, pues el aumento del consumo de pescado, automáticamente repercutiría en una reducción de las enfermedades cardiovasculares.

Además se trata de una demanda que es tendencia en Europa y no debemos quedarnos atrás si queremos seguir siendo un país de referencia en cuanto a longevidad y calidad de vida, asistiendo a cómo se deteriora nuestra dieta mediterránea, la única que cuenta en el mundo con el aval científico de fuente de salud, sin actuar.